

# *Aspectos Legales y Técnicos de la transición a la televisión Digital Terrestre (TDT)*

1

*Caso El Salvador  
(SLV)*



# Índice

- 1- Introducción
- 2- Aspectos Legales
- 3- Aspectos Técnicos
- 4- La transición a la televisión Digital Terrestre (TDT)
- 5- Próximos pasos (HOJA DE RUTA)

# 1-Introducción

3

- Somos garantes de los importantes avances que facilita y promueve la integración de nuestra región, con el fin de permitir y acelerar el desarrollo tecnológico, económico, social y ambientalmente sostenible para todos sus habitantes.
- En este momento, los países de la región se encuentran en pleno proceso de la transición de la televisión análoga a la Televisión digital terrestre (TDT).
- Nuestro país tiene el reto de transformarse tecnológicamente, el estado está impulsando grandes acciones para la transformación tecnológica, acercar la tecnología a la población más vulnerable pero también que la tecnología sirva como medio para reducir la brecha digital, social económica y de desigualada.
- Se impulsa fuertemente el desarrollo tecnológico de El Salvador y el primer paso que dimos fue la implementación de la Portabilidad Numérica de forma simultánea en líneas fijas y móviles. Sin duda, un muestra de la calidad técnica, tanto de los recursos humanos como de las tecnologías involucradas (193,000 portaciones a la fecha) las personas han ejercido su derecho de forma fácil, rápida y gratuita.

# 1-Introducción (continuación)

- ▶ Otro paso importante: la construcción colectiva entre el estado y los diferentes concesionarios de radio y televisión (estatales, privados, comunitarios, religiosos y sectores intelectuales) de la reformas a la Ley de Telecomunicaciones, basados en el **Plan Quinquenal de Desarrollo que establece lo siguiente: “La participación ciudadana deberá ser la dinamizadora de procesos creativos e innovadores para seguir impulsando la construcción del nuevo modelo de desarrollo.**  
  
Por tanto, se promoverán nuevas formas de participación que valoricen la pluralidad, la igualdad, los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y la responsabilidad compartida en la construcción de nación.
- ▶ Para impulsar el desarrollo tecnológico de El Salvador establecimos la **agenda digital** denominada **Buen vivir Digital** que establece 5 puntos importantes:
  - ▶ 1. La Conectividad; 2.Gobierno Electrónico ; 3.Desarrollo y Formación de las TIC; 4.Televisión Digital Terrestre; 5. Gobierno Digital y la Sociedad de la Información.
- ▶ Para la implementación de la Televisión Digital Terrestre, los estados debemos garantizar el incremento de la diversidad de medios televisivos y promoción de nuevos operadores, la pluralidad y diversidad de los contenidos, así como el uso óptimo y eficiente del espectro radioeléctrico. **Uno de los usos primordiales será sin duda la prevención de desastres a través de alertas tempranas que a través de la televisión digital se podrán emitir.**

## 2- Aspectos Legales

5

En el año 2009

- ▶ Se determina los aspectos básicos para la migración del sistema de radiodifusión televisivo, **del análogo al digital**.
- ▶ La norma a adoptar como estándar único en Televisión Terrestre Digital es la Advanced Television System Committee (ATSC).

▶ **En el año 2010**

- ▶ Actos administrativos e informes técnicos.

▶ **En el año 2011.**

- ▶ Actos administrativos e informes técnicos

▶ **En el año 2012**

- ▶ Se decide **suspender temporalmente** los efectos de tres resoluciones, relacionadas a la migración.





## 2- Aspectos Legales (continuación)

6

### En el año 2013

- ▶ Acto administrativo:
  - ▶ Se modifica un acto administrativo emitido anteriormente.
  - ▶ Se modifica el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)
  - ▶ Se aclara que el concesionario deberá someterse al proceso TDT.

### En el año 2015

- ▶ La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia notificó a la SIGET la reiteración que ésta debía abstenerse de tramitar solicitudes, otorgar y recibir pago respecto del otorgamiento del derecho de explotación del espectro radioeléctrico del servicio de radiodifusión sonora y de televisión, hasta que el Órgano Legislativo efectúe las reformas necesarias y pertinentes a la Ley de Telecomunicaciones y al Reglamento de la Ley Telecomunicaciones.
- ▶ Se inicia proceso de reformas a la ley de Telecomunicaciones, trabajado en consenso con los concesionarios.
- ▶ Delegación de la SIGET participa en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15), REALIZADA EN Ginebra, Suiza. **Se sostienen reuniones con:**
  - ▶ Secretario General de la UIT. Sr. Chaesub Lee
  - ▶ Director de la Oficina de Radiocomunicaciones. **Sr. François Rancy.**
  - ▶ Director de la Oficina de Desarrollo. Sr. Brahim Sanou

**Se logra la realización de la CUMBRE CENTROAMERICANA: TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y DIVIDENDO DIGITAL.**

### En el año 2016

- ▶ Arrobación de las reformas a la Ley de Telecomunicaciones el 5 de mayo de 2016, en las que se establece , entre otros, un **TRANSITORIO PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RÁDIODIFUSIÓN TERRESTRE DE TELEVISIÓN**
  - ▶ Art 35. Facúltase a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones para que elabore en un plazo no mayor de un año a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, el Plan Nacional de Televisión Digital Terrestre; dicho plan incluirá el proceso de la selección del estándar a adoptarse en el país, el respectivo Plan de Transición de la Televisión Analógica hacia la Televisión Digital, y asociado a ello la implementación del Dividendo Digital, y las reglamentaciones correspondientes, para lo cual la SIGET podrá realizar las consultas técnicas con los organismos internacionales reconocidos por medio de tratados vigentes.

## 2- Aspectos Legales (continuación)

### ► Continuación año 2016

- La SIGET reubicará las nuevas frecuencias a los operadores de televisión afectados por la Televisión Digital Terrestre; asegurando en la reubicación aludida, el respeto a los derechos de los concesionarios afectados que deban migrar hacia otras frecuencias, el ancho de banda originalmente otorgado y los derechos de explotación que de ella se derivan, con la seguridad jurídica de mantener sus emisiones en condiciones iguales o similares a como las venían desarrollando; y asegurando a los concesionarios afectados que deban migrar hacia otras frecuencias, el goce de preferencia en la reasignación de mismo ancho de frecuencia e inscripción en el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, respecto de aquellos concesionarios cuyas frecuencias no sufrirán alteración alguna con la implementación de la Televisión Digital Terrestre.
- En junio 2016 se inicia **con el apoyo de la UIT el proceso de Construcción de la Hoja de Ruta para la TDT.**
- Se realiza reuniones con carácter consultivo con: **Concesionarios de Radiodifusión, Academia, Instituciones de Gobierno, Iglesias, Gremios de Profesionales, Asociaciones.**

### 3- Aspectos Técnicos relacionados a la migración de TV análoga a la TV Digital Terrestre.

- Para migrar de la TV Análoga a la TV Digital es necesario reubicar algunos canales, a la banda de frecuencia **atribuida para la TV Digital Terrestre**.
- En la TV análoga los canales se asignaron dejando un canal libre de por medio (Protección canal adyacente). En la TV Digital Terrestre no es necesario el canal libre, **los canales pueden estar adyacentes**.





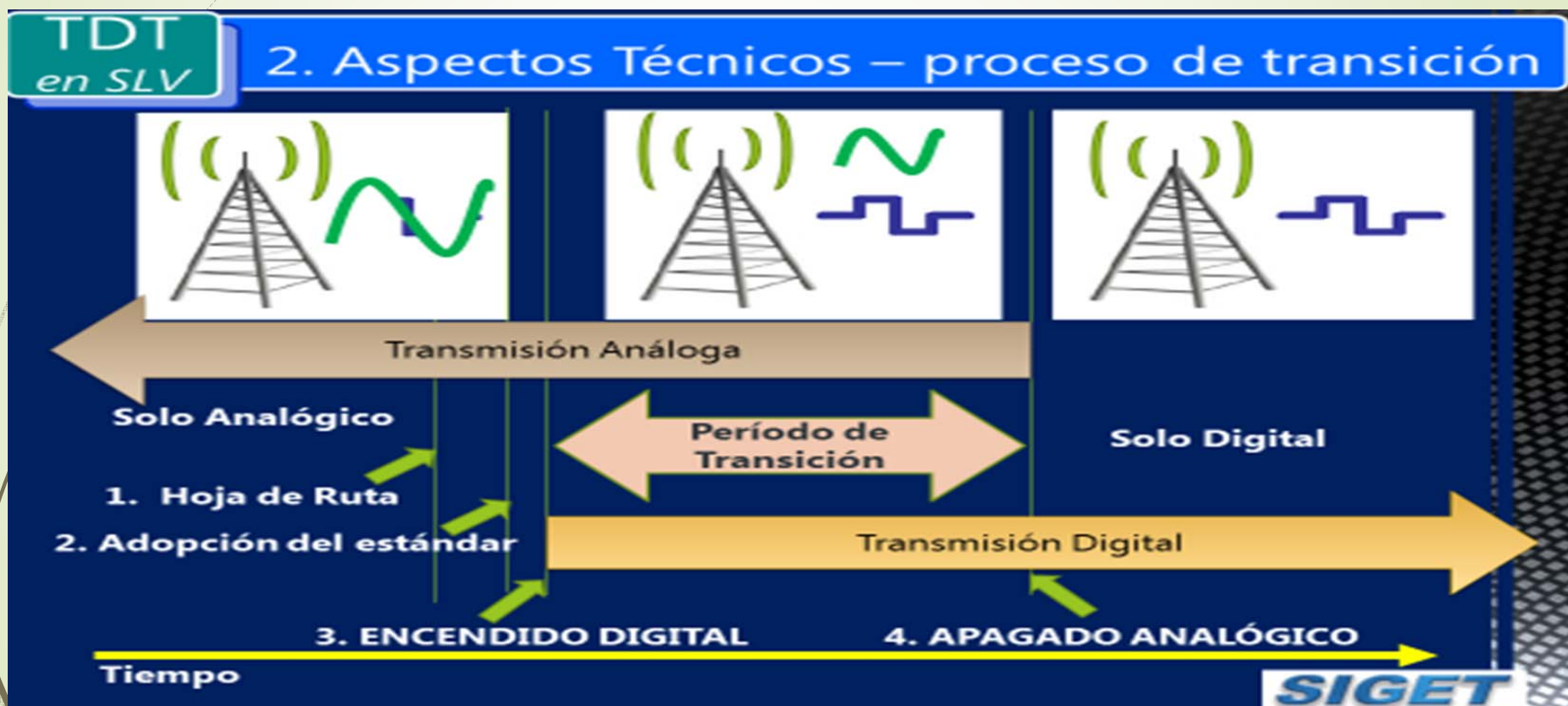
## 4- Transición a la Televisión Digital Terrestre

- La transición a la Televisión Digital, implica desarrollar un proceso ordenado para garantizar migración se realice sin afectación a los televidentes.
- No es un proceso inmediato, hay varias acciones importantes que planificar.



# 4- Transición a la Televisión Digital Terrestre

PROCESO DE TRANSICIÓN: Hoja de Ruta, Adopción del Estándar, Encendido Digital, Apagado Analógico.



## 5- Próximos pasos

Construcción Hoja de Ruta, para esto se cuenta con el apoyo de Consultores de la UIT y un equipo multidisciplinario de la SIGET. Presentación de Versión final de la Hoja de Ruta al Sector



## 5- Próximos pasos

### Construcción Hoja de Ruta - Proceso de consultas

- Con el apoyo de la UIT la SIGET ha iniciado un proceso de consulta para la construcción de la Hoja de RUTA.
- En junio 2016 se realizaron reuniones con carácter consultivo con :
  - Concesionarios de Radiodifusión,
  - Academia,
  - Instituciones de Gobierno,
  - Iglesias,
  - Gremios de profesionales,
  - Asociaciones.
- El proceso de transición se hará dando cumplimiento a establecido en la Ley de Telecomunicaciones, en lo relacionado al tema de la TDT y el DD, Se administrará de manera eficaz y eficiente el espectro resultante de la TDT. El Dividendo Digital (DD) será valioso para los planes de banda ancha nacional, la penetración de las TIC y la reducción de la brecha digital;
- Se continuará con el proceso de las consultas ciudadanas que se requieran, de manera que sea un proceso inclusivo y transparente;
- Con el resultado de estudios técnicos, económicos y sociales se adoptará el estándar que utilizará El Salvador para la TDT. Entre estos estudios, uno está orientado a conocer con exactitud la población que posee televisor, los que poseen servicios de televisión de libre recepción y los que poseen servicios de televisión por suscripción.
- Se trabajará en campañas informativas/educativas hacia la población para que el proceso sea claro y sencillo, de manera que la población este debidamente informada.
- Se buscará la cooperación internacional para que nadie quede excluido.



# TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

## Hacia la transformación tecnológica de El Salvador





**SIGET**

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE  
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  
[www.siget.gob.sv](http://www.siget.gob.sv)

14

# MUCHAS GRACIAS

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y  
TELECOMUNICACIONES -SIGET